
Formato MARC 21 Conciso para Registros Bibliográficos: Introducción General

ALCANCE DEL FORMATO BIBLIOGRÁFICO

El *Formato MARC 21 para Registros Bibliográficos* ha sido diseñado para servir como portador de la información bibliográfica relativa a: materiales textuales impresos y manuscritos, archivos de computador, mapas, música, recursos continuos, materiales visuales y materiales mixtos. La información bibliográfica comúnmente incluye: títulos, nombres, tópicos, notas, datos de publicación e información sobre la descripción física de un ítem. El formato bibliográfico contiene elementos de información para los siguientes tipos de materiales:

Libros (BK) - Se utiliza para materiales textuales impresos, electrónicos, manuscritos y en microformatos, cuya naturaleza es monográfica.

Recursos continuos (CR) - Se utiliza para materiales textuales impresos, electrónicos y en microformatos, que se emiten en partes con un patrón de publicación recurrente, p. ej., publicaciones periódicas, diarios, anuarios. (**Nota:** Anteriormente a 2002 se hacía referencia a los recursos continuos como publicaciones seriadas.)

Archivos de computador (CF)- Se utiliza para programas lógicos de computador, datos numéricos, multimedia para computador, sistemas o servicios en línea. Otras clases de recursos electrónicos se codifican de acuerdo a su aspecto más significativo. Los materiales pueden ser de naturaleza monográfica o seriada.

Mapas (MP) - Se utiliza para todo tipo de materiales cartográficos impresos, manuscritos, electrónicos y en microformatos, incluyendo atlas, mapas planos y globos. Los materiales pueden ser de naturaleza monográfica o seriada.

Música (MU) - Se utiliza para música impresa, electrónica y en microformato; así como para grabaciones sonoras musicales y grabaciones sonoras no musicales. Los materiales pueden ser de naturaleza monográfica o seriada.

Materiales visuales (VM) - Se utiliza para medios proyectables, medios no proyectables, gráficos bidimensionales, artefactos tridimensionales u objetos naturales; y, conjuntos. Los materiales pueden ser de naturaleza monográfica o seriada.

Materiales mixtos (MX) - Se utiliza principalmente para colecciones de archivo y manuscritos con una mezcla de formas de materiales. Los materiales pueden ser de

naturaleza monográfica o seriada. (NOTA: Anteriormente a 1994, se hacía referencia a los Materiales mixtos (MX) como Materiales de archivo y manuscritos (AM)).

Tipos de Registros Bibliográficos

Los registros bibliográficos MARC se distinguen de todos los otros tipos de registros MARC mediante códigos específicos en la Cabecera/06 (Tipo de registro) que identifican a los siguientes tipos de registros bibliográficos:

Material impreso textual	Grabación sonora no musical
Material manuscrito textual	Grabación sonora musical
Archivo de computador	Medio proyectable
Material cartográfico	Gráfico bidimensional no proyectable
Material cartográfico manuscrito	Artefacto tridimensional y objetos naturales
Música impresa con notación	Conjunto
Música manuscrita	Materiales mixtos

Los **Microformatos**, ya sea originales o reproducciones, no se identifican como un tipo especial de registro. El aspecto de la microforma es secundario al tipo de material al cual pertenece el ítem original (p. ej., libro). Lo mismo es aplicable para los **Archivos de computador**, ya que el aspecto de archivo es secundario; sin embargo, ciertas categorías de recursos electrónicos se codifican como Archivos de computador.

COMPONENTES DE LOS REGISTROS BIBLIOGRAFICOS

Descripción de las partes del registro

Un registroa MARC bibliográfico consiste en tres componentes principales: la **Cabecera**, el **Directorio** y los **campos variables**. La siguiente información resume la estructura de un registro individual MARC.

Cabecera - Elementos de información que esencialmente proveen datos para el procesameinto del registro. Los elementos de información contienen números o valores codificados; y se identifican por la posición relativa del caracter. La Cabecera posee una longitud fija de 24 caracteres y constituye el primer campo de un registro MARC.

Directorio - Una serie de entradas que corresponden a la etiqueta, la longitud y el punto de inicio de cada campo variable dentro de un registro. Cada entrada posee una longitud de 12 caracteres de posición. Las entradas del Directorio correspondientes a los campos variables de control aparecen primero, en una secuencia que sigue el orden numérico de

las etiquetas de campo; le siguen las entradas de los campos de datos variables en orden ascendente de acuerdo al primer carácter de la etiqueta. La secuencia almacenada de los campos de datos variables del registro no corresponde necesariamente al orden de las entradas correspondientes del Directorio, Las etiquetas duplicadas se distinguen únicamente por la localización de los campos respectivos dentro del registro. El Directorio finaliza con un carácter terminador de campo (ASCII 1E hex).

Campos variables - Dentro de un registro bibliográfico MARC, los datos se organizan como campos variables, y cada uno de estos se identifica mediante una etiqueta numerica de tres caracteres, que se almacena en la entrada correspondiente en el Directorio. Cada campo termina con un carácter terminador de campo. El ultimo campo de un registro finaliza tanto con un terminador de campo como con un terminador de registro (ASCII 1D hex). Existen dos tipos de campos variables.

Campos variables de control - Los campos 00X. Estos campos se identifican mediante una etiqueta de campo dentro del Directorio, pero no contienen posiciones de indicadores ni códigos de subcampo. Los campos variables de control son estructuralmente diferentes de los campos variables de datos, ya que pueden contener ya sea un elemento de información individual o una serie de elementos de longitud fija que se identifican por su posición relativa de caracter.

Campos variable de datos - Los campos variables restantes que se definen dentro del formato. Además de estar identificados en el Directorio mediante una etiqueta de campo, los campos variables de datos contienen dos posiciones de indicadores almacenados al inicio de cada campo; y un **código de subcampo** de dos caracteres precede a cada elemento de información dentro del campo.

Los campos variables de datos se agrupan en bloques de acuerdo con el primer carácter de la etiqueta, la cual identifica, con algunas excepciones, la función de los datos dentro del registro. El tipo de información del campo se identifica por el resto de la etiqueta.

- 0XX Información de control, números de identificación y clasificación, etc.
- 1XX Asientos principales
- 2XX Títulos y párrafo del título (título, edición, pie de imprenta)
- 3XX Descripción física, etc.
- 4XX Menciones de serie
- 5XX Notas
- 6XX Campos de acceso temático
- 7XX Asientos secundarios diferentes a los de materias y series; campos ligados
- 8XX Asientos secundarios de series, existencias, etc.
- 9XX Reservados para implementación local

Dentro de los bloques 1XX, 4XX, 6XX, 7XX y 8XX, se preservan ciertos paralelos de la designación de contenidos. Los siguientes significados se dan, con algunas excepciones, a partir de los dos últimos caracteres de las etiquetas de los campos:

X00	Nombres personales	X40	Títulos bibliográficos
X10	Nombres corporativos	X50	Términos temáticos
X11	Nombres de reuniones	X51	Nombres geográficos
X30	Títulos uniformes		

Dentro de los campos variables de datos se utilizan los dos siguientes tipos de designación de contenido:

Posiciones de indicadores - Las dos primeras posiciones de carácter de un campo variable de datos; contienen valores que interpretan o complementan los datos que se encuentran en el campo. Los indicadores se interpretan de manera independiente, es decir, su significado no está adscrito a los indicadores tomados en conjunto. Los valores de los indicadores pueden corresponder a caracteres alfabéticos en minúscula o a un carácter numérico. Se utiliza un espacio en blanco (ASCII SPACE), representado en este documento como un “#”, cuando una posición de carácter no ha sido definida. En una posición definida de indicador, un espacio en blanco podría tener un significado asignado, o podría significar que *no se provee información*.

Códigos de subcampo - Dos caracteres que distinguen a los elementos de información dentro de un campo, los cuales requieren ser manipulados por separado. Un código de subcampo consiste de un delimitador (ASCII 1F hex), representado en este documento mediante un “\$”; seguido por un elemento identificador. Los elementos identificadores pueden corresponder a un carácter alfabético en minúscula o a un carácter numérico. Los códigos de subcampo se han definido en forma independiente para cada campo; sin embargo, se preservaron algunos significados paralelos siempre que fue posible (p. ej., en los campos 100, 400 y 600 correspondientes a campos de Nombres Personales). Los códigos de subcampos se han definido con propósitos de identificación, no de arreglo interno. El orden de los subcampos se especifica generalmente mediante pautas para el contenido de los datos, tales como las reglas de catalogación.

Registros bibliográficos con múltiples sistemas alfabéticos

Un registro bibliográfico MARC puede contener datos en múltiples sistemas alfabéticos. Un sistema alfabético podría considerarse el alfabeto primario del contenido del registro, aún cuando se utilicen también otros alfabetos.

Repetibilidad de campo y subcampo

En teoría, todos los campos y subcampos pueden repetirse. Sin embargo, con frecuencia la naturaleza de los datos impide la repetición. Por ejemplo, un registro bibliográfico puede contener únicamente un campo 1XX de asiento principal; un campo 100 puede contener solamente un subcampo \$a (Nombre personal) pero puede contener más de un subcampo \$c (Títulos y otras palabras asociadas con el nombre). En el formato se especifica la repetibilidad o no repetibilidad de cada campo y subcampo.

Vínculo de campo

Los campos de un registro pueden vincularse de manera especial utilizando una técnica de vinculación de campo generalmente aplicable. La técnica se apoya en la sintaxis de los datos en el subcampo \$8 (Vínculo de campo y número de secuencia) para identificar a los campos vinculados.

Caracter de relleno y valores relacionados

Un carácter de relleno (ASCII 7C hex), representado en este documento y en el sistema ASCII mediante una barra vertical (|), puede utilizarse en algunas posiciones de los registros bibliográficos de los campos 006, 007 y 008, y en el subcampo \$7 del campo 533 (Nota de reproducción) y de los campos de asientos ligados (760-787). No debe utilizarse un carácter de relleno en ninguna posición de la cabecera, o en las etiquetas, indicadores o códigos de subcampo. La utilización del carácter de relleno en registros contribuidos a una base nacional de datos debe depender de los requerimientos del nivel nacional especificados para cada elemento. La presencia del carácter de relleno en un registro bibliográfico indica que el formato especifica que se utilice un código pero que el creador ha decidido no procurar la provisión de un código.

El código u (Desconocido o no especificado) indica, cuando se ha definido, que el creador del registro intentó proveer un código pero pudo determinar cual debería ser el código apropiado.

El código n (No se aplica al caso) se ha definido en muchas posiciones codificadas para indicar que la característica definida por la posición no se aplica al tipo específico de ítem o al tipo de registro.

Constantes de despliegue

Una constante de despliegue es un término, frase, y/o convención de espacio o puntuación que puede ser generada por el sistema con el propósito de crear una presentación visual de los datos en un registro, que sea más significativa al usuario. En el formato bibliográfico ciertas etiquetas de campo (p.ej., el campo 770, Asiento de suplemento/Número especial) indicadores (p.ej., Indicador 1 del campo 511, Controlador de constante de despliegue) y códigos de subcampo (p.ej., los subcampos de subdivisión temática \$x, \$y y \$z dentro de un asiento secundario de materia), pueden utilizarse para generar términos específicos, frases y/o espacios o puntuación convencional, en el despliegue del registro. El uso de estas constantes de despliegue se determinan por cada organización o sistema.

Responsabilidad por el contenido del registro

El Formato MARC 21 para Registros Bibliográficos sirve como vehículo de todo tipo de datos bibliográficos de todas las organizaciones. En general, la responsabilidad por los datos contenidos, la designación del contenido y la transcripción de la información

bibliografica dentro del registro, puede determinarse mediante la revisión del campo indicado en la siguiente sección sobre partes responsables. Los datos contenidos en ciertos elementos, sin embargo, están restringidos cuando el elemento es un dato asignado por una agencia o controlado por una lista.

Partes responsables

En un registro no-modificado, la organización identificada como fuente de la catalogación original en 008/39 y/o 040 \$a, es responsable por el contenido del registro. La organización identificada como la agencia transcriptoras en el campo 040 \$c, es responsable de la designación de contenido y de la transcripción de los datos.

En un registro modificado, las organizaciones en 040 \$a y \$d (Agencia modificadora) son responsables en forma colectiva por el contenido del registro. Las organizaciones identificadas como agencias transcriptoras o modificadoras en 040 \$c y \$d, son responsable en forma colectiva de la designación de contenido y de la transcripción de los datos.

Datos asignados por una agencia

Un elemento asignado por una agencia es aquel cuyo contenido se determina por una agencia designada y es responsabilidad de dicha agencia, p.ej., el campo 222 (Titulo clave) el cual es responsabilidad de un Centro ISSN.

Datos controlados por una lista

Ciertos elementos contienen datos tomados de listas controladas que son mantenidas por agencias designadas, p.ej., la *MARC Code List for Geographic Areas* en el campo 043 (Código de área geográfica). Estos elementos se indican a nivel de campo o subcampo en MARC 21; y únicamente se pueden utilizar los valores de las listas designadas. Si es deseable hacer un cambio o adición a la lista, se debe consultar a la agencia que la mantiene.

Requerimientos del nivel del registro

Los grupos de usuarios pueden tener requerimientos de nivel completo y de nivel mínimo para promover la consistencia entre las agencias catalogadoras. Los requerimientos deben divulgarse para que todas las partes posibles de intercambio las conozcan.
